

## ARTICULO DE MUESTRA

### **EL TRATADO ANTI-MINAS TERRESTRES FUNCIONA, SE SALVARON VIDAS Y EXTREMIDADES HUMANAS**

***Se ha progresado, pero queda más trabajo por hacer para erradicar las minas antipersonal.***

Un informe publicado por Monitor de Minas Terrestres en las Naciones Unidas muestra que desde hace 10 años, cuando entró en vigencia el Tratado para la Prohibición de Minas de 1997, se ha progresado notablemente en la erradicación de minas antipersonales, pero aún queda mucho trabajo por hacer.

El uso, la producción y el comercio de minas antipersonales se han reducido drásticamente en todo el mundo. Se han eliminado minas y restos explosivos de guerra (REG) en casi 3,200km<sup>2</sup> de territorio y cada año disminuye notablemente el número de víctimas, a 5,197 registradas en 2008.

Sin embargo, aún quedan retos importantes, con más de 70 estados todavía afectados por las minas e insuficiente asistencia a sus supervivientes.

El ochenta por ciento de los estados del mundo son parte del Tratado de Prohibición de Minas. Treinta y nueve países -incluidos China, India, Pakistán, Rusia y Estados Unidos— aún tienen que unirse al tratado. En los últimos años, Myanmar y Rusia son los únicos estados que utilizan minas antipersonal.

Treinta y ocho países han cesado su producción de minas, pero 13 países continúan en la lista como productores de minas. No se ha confirmado el comercio entre estados desde 1999.

Ochenta y seis Estados Parte han destruido 44 millones de minas antipersonales en reserva. Pero tres estados -Bielorrusia, Grecia y Turquía- no cumplieron con el plazo para la destrucción de sus reservas en 2008, y permanecen en situación de grave violación del tratado.

Desde 1999, más de 2.2 millones de minas antipersonales emplazadas, 250,000 minas antivehiculares y 17 millones de REG han sido eliminadas de una zona dos veces el tamaño de Londres (3,200km<sup>2</sup>). En 2008, los programas de actividades relativas a las minas limpiaron una zona del tamaño de Bruselas (160km<sup>2</sup>). En 2009, Túnez se convirtió en el 11<sup>avo</sup> Estado Parte que completó sus obligaciones de limpieza según el tratado.

Sin embargo, el asegurar que los Estados Parte cumplan con sus obligaciones de eliminación de minas ordenado por el Tratado está resultando difícil y según Stuart Casey-Maslen de Monitor de Minas Terrestres, "quinze estados que debían cumplir con el tratado de eliminación de minas en 2009 recibieron extensiones por 10 años para completar dicho compromiso, aunque algunos, como el Reino Unido y Venezuela no hicieron gran esfuerzo para cumplir sus plazos originales".

Aunque el número de víctimas ha disminuido de forma constante durante la última década, de 1999 a 2008, el Monitor de Minas Terrestres identificó 73,576 víctimas en 119 países y territorios.

"Durante la última década, dentro de los sectores principales de las actividades relativas a las minas, el que menos ha progresado es el sector de asistencia a las víctimas; ya que la financiación y la prestación de asistencia no alcanzan a cubrir lo que se necesita", dice Stan Brabant de Monitor de Minas Terrestres, "cientos de miles de personas necesitan más y mejor ayuda, y la necesitan ahora".

El apoyo internacional para las actividades relativas a las minas fue de US\$517.8 millones en 2008. Desde 1999, se han asignado más de \$4 mil millones para dichas actividades.

El Tratado para la Prohibición de Minas de 1997 prohíbe el uso, la producción y el comercio de minas terrestres antipersonal. *El Informe del Monitor de Minas Terrestres 2009* es el 11<sup>avo</sup> informe anual de la Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres, co-laureada Premio Nóbel de la Paz en 1997.